

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE REVISIÓN DE PLANO DE CONSTRUCCIÓN
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO
Descripción	<p>Recepción de planos en digital, para posterior revisión y continuidad de tramite para la obtención de permiso de construcción.</p> <p>El proceso se lo realiza de forma presencial en la ventanilla única del GADM Portovelo, en el presente tramite se indica el procedimiento para la revisión de planos de construcción en formato digital.</p>
¿A quién está dirigido?	<p>PERSONAS NATURALES, PERSONAS JURÍDICAS Y ENTIDADES PÚBLICAS, ENTIDADES PRIVADAS.</p> <p>El tramite de recepción de planos digital, esta destinado a todos los usuarios que se encuentren en procesos de obtención de permisos de construcción</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones, Registro, certificaciones o constancias.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observaciones o Aprobación de los planos de construcción
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El proyecto debe contener lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ◦ ubicación del predio respecto a la ciudad. ◦ La implantación General, graficando los espacios en el terreno donde se va a construir indicando los retiros para la línea de fabrica, dimensiones del terreno, anchos y niveles de acera, caidas de cubierta y su pendiente, pozos de luz. ◦ Dos cortes como mínimo, longitudinales y transversales, con sus respectivas acotaciones de alturas, volados, aceras, pendiente de cubierta y espacios internos. ◦ Planos arquitectónicos con sus acotaciones, dejando adecuaciones necesarias para discapacitados. ◦ Planos estructurales diseñando los hormigones armados y refuerzos antisísmicos, de acuerdo a normativas NEC. ◦ Instalaciones eléctricas con todos sus elementos, ubicando punto de conexion para cocina de induccion. ◦ Instalaciones sanitarias indicando los diámetros de tuberías de AAPP y AASS a utilizar, y las descargas de aguas lluvias a traves de canalones y bajantes. ◦ Cuadros a áreas de cada planta y del terreno. ◦ plantas arquitectónicas independientes de instalaciones eléctricas, sanitarias y especiales. ◦ Considerar criterios de ventilación e iluminación natural. ◦ Considerar si la edificación se dividirá en propiedad horizontal, en la que se debe dejar independencia en las instalaciones sanitarias, eléctricas, especiales. ◦ A edificaciones que posean mas de cuatro pisos (mayor de 12,00 m de altura) debe construirse cisterna de reserva de agua con capacidad de 10.000 lt, y los servicios estacionarios para defensa contra incendios, y ser revisados y aprobados por el cuerpo de bomberos. ◦ Las columnas minimas de seccion de (0.30x0.30) en PB ◦ Cumlir con la disposicion del Art.922 del codigo civil para el Registro de vista
¿Cómo hago el	<p>Para acceder al servicio de revisión de planos de construcción el usuario además de los requisitos entregados a ventanilla única, deberá presentarlo de forma digital aplicando el siguiente procedimiento:</p>

trámite?

- Se receptara el archivo de planos en el correo **udot2021@gmail.com**
- El asunto deberá contener lo siguiente: nombre del tramite (permiso de construcción) y nombre del usuario.

Canales de atención:

Correo electrónico, Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

De lunes a viernes

08h00 a 12h00 y

13h00 a 17h00

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Arq. Beatriz Zuñiga

Correo Electrónico: udot2021@gmail.com

Teléfono: 072 949 197 - 072949 900

Transparencia